

Primer año de implantación del segundo ciclo de la educación infantil en territorio M.E.C.

Un verdadero desafío

Durante el primer trimestre del curso 1.991/92, el Sindicato de Enseñanza de CC.OO. realizó un exhaustivo seguimiento del grado y calidad de la implantación de la Reforma en el periodo 3-6 años en la Educación Infantil Pública, así como del estado general en el que se encuentra la enseñanza infantil dependiente del Ministerio de Educación.

Se han chequeado casi todos los centros que escolarizan niños de estas edades, ya fueran centros que implantaban ya la Reforma como aquellos que se podían encontrar más lejos de esa situación óptima -para cuyo cumplimiento el M.E.C. se ha dado a sí mismo cuatro cursos (incluido éste)-.

El resultado general se puede resumir en que la Reforma en territorio M.E.C. "anda sola", no se impulsa.

- 1.- Han sido insignificantes los presupuestos específicos para adaptar infraestructuras.
- 2.- No ha existido un Plan de Formación del profesorado coherente, más bien, se ha improvisado.
- 3.- Falta un necesario aumento de plantillas.
- 4.- Se crean aulas de 3 años sin planificar, saltándose la mayor parte de las veces, los ratios sobre la base de la demanda.

Y, tristemente, debemos reseñar las graves diferencias en el desarrollo de esta "tímida" Reforma dentro del mismo territorio que gestiona directamente el Ministerio. Desde zonas privilegiadas en cuanto a grado de implantación (como Murcia y Melilla con un 100% de Centros de niños de 3 a 6 años que ya tienen implantada la Reforma, según fuentes del mismo Ministerio aunque ya veremos que "no es oro todo lo que reluce"), a zonas o comunidades completas absolutamente deprimidas (Castilla-León a duras penas llega al nivel de tener un 10% de los Centros que se puedan catalogar como que cumplen los requisitos de la Reforma en la Educación Infantil, con tristísimas realidades en montones de unitarias; un verdadero desafío.

Formulemos un deseo: que se realicen pronto las transferencias educativas a todas las comunidades, a ver si de esa forma la discriminación deja paso a la sensatez y a la solidaridad.

Tenemos que agradecer desde estas líneas la colaboración de los propios centros facilitándonos la información requerida por escrito, o la que directamente nos han hecho llegar al acudir al sindicato para plantear sus problemas. Y no queremos dejar de reseñar, también, el "apoyo" a la información sindical (esta vez requerida por toda una Junta de Personal) que efectuó el Director Provincial de Cáceres con una curiosa carta remitida a los Centros de Preescolar donde vuelve a las formas de los tenebrosos años 40 (pues piensa que la educación es un secreto de Estado), demostrando a la vez su miedo a que los

representantes sindicales sepan más que él mismo de Educación Infantil. No hay más que leer su carta para descubrir que sabe bien poco.